



Acta N° 371: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2020 se reúne en la sede social el directorio de Enel Generación Costanera S.A. con la presencia de los directores titulares Juan Carlos Blanco, Claudio Cesar Weyne Da Cunha, Matías María Brea y Jorge Piña, y de la directora suplente María Victoria Ramírez quien asume la titularidad para la presente reunión atento la ausencia circunstancial de un director titular. Se encuentra asimismo presente José Antonio Tiscornia, en representación de la Comisión Fiscalizadora y el Gerente General, Pablo Gutiérrez Cerezales. Se deja constancia de la participación por el sistema de videoteleconferencia del director titular Michele Siciliano, desde la ciudad de Santiago en Chile, como así también de los síndicos Máximo Luis Bomchil y Nicolás Eliashev ambos desde sus respectivos despachos en la Ciudad de Buenos Aires.

Siendo las 10:30 horas, el señor Presidente – Juan Carlos Blanco- da la bienvenida a los presentes y pone a consideración el orden del día previsto para esta reunión:

1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/19.

El señor Presidente somete a la consideración de los presentes la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como el "*Reporte del Código de Gobierno Societario*", que ha sido elaborado en cumplimiento de la Resolución General de la CNV N° 797/19 (modificatoria del art. 1º, Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV y derogatoria de la Resolución General de la CNV N° 606/12), todo lo cual ha sido distribuido entre los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a esta reunión.

Toma la palabra el señor Matías Brea e informa que los miembros del Comité de Auditoría se reunieron en forma previa con los auditores externos de la sociedad a efectos de analizar los estados financieros que se traen a consideración del directorio, señalando que los auditores externos manifestaron no tener discrepancias con la administración en cuanto a la confección de los mismos, quedando por lo tanto los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 en condiciones para ser considerados por el directorio. Luego de una breve deliberación el directorio aprueba por unanimidad la Memoria y los Estados Financieros de Enel Generación Costanera S.A. al 31 de diciembre de 2019, compuestos por el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros, la Reseña Informativa y la información adicional requerida por el Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la Cotización de Títulos Valores y Artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), sin observaciones, todos los cuales se encuentran transcritos en libros rubricados de la sociedad, y toma conocimiento del informe de los auditores externos y de la Comisión Fiscalizadora para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Por último, y teniendo en consideración lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y las normas de la Comisión Nacional de Valores, se presenta una moción para proponer a la asamblea de accionistas la asignación de hasta la suma global de \$ 1.800.000 en concepto de honorarios a los directores independientes. La moción es aprobada en forma unánime. Se deja constancia que la remuneración propuesta es



adecuada al parámetro establecido en el Título II, Capítulo III, Sección I, de las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), y se considera razonable y ajustada a las particulares circunstancias de la compañía.

2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio resuelve por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria conforme a la convocatoria que se transcribe seguidamente.

"Convócase a los accionistas de Enel Generación Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 2020 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.*
- 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.*
- 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad de \$4.085.266.439.-*
- 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.*
- 5. Consideración de las remuneraciones al directorio (hasta \$ 1.800.000) y a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.*
- 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría.*
- 7. Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.*
- 8. Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.*
- 9. Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020.*
- 10. Autorizaciones.*

Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, Planta Baja, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas), que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones se efectuarán en M&M Bomchil, Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av.



España 3301, CABA. En virtud de lo dispuesto por la resolución general N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones”.

Se resuelve asimismo por unanimidad autorizar a cualquier director para que en caso de ausencia del señor Presidente y del señor Vicepresidente, pueda efectuar las publicaciones y comunicaciones correspondientes.

Con motivo de la participación del director Michele Siciliano y de los síndicos Máximo Bomchil y Nicolás Eliashev a través de videoteleconferencia, el señor José Tiscornia -en representación de la Comisión Fiscalizadora- solicita se deje constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión.

Sin otros asuntos que tratar y siendo las 11:10 horas se levanta la sesión.

Juan Carlos Blanco
Presidente